



Honorable Municipalidad Distrital Santiago

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 013-A/MDS-SG-19

Santiago, 11 de enero de 2019



CONSIDERANDO:

Que, en el marco de la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público, los fondos que financian el Presupuesto de la Unidad Ejecutora, así como aquellos que son administrados en la modalidad de encargos se centralizan en la Tesorería y deben ser depositados y manejados a través de las Cuentas Bancarias a nombre de la Unidad Ejecutora correspondiente;



Que, es necesario proceder a la designación de los responsables del manejo de la sub cuentas bancarias de gasto, cuentas bancarias de encargo y fondos provenientes de las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios, Recursos Determinados, Donaciones y Transferencias y Recursos Directamente Recaudados, correspondiente a la Unidad Ejecutora, Municipalidad Distrital de Santiago para el manejo de fondos;



Que, mediante Acuerdo Municipal N° 001-2019-MDS, de fecha 10 de enero de 2019, el Concejo Municipal, autorizo el registro de firmas para el manejo de las Cuentas Corrientes de la Municipalidad Distrital de Santiago;

De conformidad con lo dispuesto en la norma aprobada por la Dirección Nacional de Tesoro Público;



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - **DESIGNAR**, a los responsables del manejo de las Cuentas Bancarias de la Municipalidad Distrital de Santiago, de acuerdo al siguiente detalle:

MIEMBROS TITULARES:

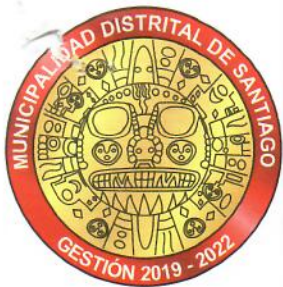
CPC. Carmen Inés Manuttupa Calla
Jesús Celso Zarate Machado

Gerente de Administración.
Jefe (e) de la Unidad de Tesorería

SUPLENTE:

Abog. Rubén Solís Hinojosa
Karina Laura Candía Saldívar

Gerente Municipal.
Jefe Agencia Municipal Margen Derecha.



Municipalidad Distrital de Santiago

ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, iniciar las acciones necesarias para la modificación del registro de firmas en las entidades Bancarias donde la Municipalidad Distrital de Santiago mantiene sus Cuentas Corrientes.

ARTICULO TERCERO. – DEJAR sin efecto cualquier disposición que se interponga al presente Acto Resolutivo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

ICAA/SEC GRAL


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO
CUSCO
ABOG. IVAN CHRISTIAN AMANQUI ARELA
SECRETARIO GENERAL


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO
Mgt. Fermin Garcia Fuentes
ALCALDE